 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA No.:	98
FECHA:	Miércoles 9 de Noviembre de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:29 a.m.
HORA DE SESIÓN PERMANENTE:	1:13 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	2:30 p.m.
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
PRESIDENTE SESIÓN:	H.C. Samir José Abisambra Vesga
SECRETARIO (A) SESIÓN:	Dagoberto García Baquero

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

- I REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
- IV DISCUSIÓN PROYECTO DE ACUERDO

SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 462 DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL INGRESO DEL DISTRITO CAPITAL A LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.


Ponentes: Honorables concejales Samir José Abisambra Vesga (Coordinador), José del Carmen Cuesta Novoa y Julián Espinosa Ortiz

Invitados: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Dayanira Consuelo Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital

V COMUNICACIONES Y VARIOS

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES

Se registraron los honorables concejales: DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, LUCIA BASTIDAS UBATE, EMEL ROJAS CASTILLO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CELIO NIEVES HERRERA, MARTÍN RIVERA ALZATE, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ATI QUIGUA IZQUIERDO,

El secretario deja constancia que se encuentran registrados de manera presencial treinta y nueve (39) honorables concejales, por lo tanto, se conformó el quórum decisorio.


Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: Invitado, SECRETARIO, William Mendieta, de la Secretaría Jurídica, Invitado, ASESOR DE DESPACHO, Alexandra Pinto de la Personería Distrital, Invitado, ASESOR, Miguel Jiménez, de la Veeduría Distrital, Invitado, SECRETARIO DE GOBIERNO Felipe Jiménez, de la Secretaría Distrital de Gobierno, Invitado, CONTRALOR AUXILIAR, Carlos Acuña de la Contraloría Distrital, Invitado, ASESOR, Juan Mauricio de la Contraloría Distrital, Invitado, SECRETARIA, Carolina Urrutia Vásquez, de la Secretaría Distrital de Ambiente, Invitado, SECRETARIA Nadia Rangel de la Secretaría de Hábitat, Invitado, SECRETARIA, Dayanira Consuelo Ávila, de la Secretaría Distrital de Movilidad, Invitado, SECRETARIA Maria Mercedes Jaramillo de la Secretaría de Planiación, Invitado SECRETARIO, Juan Mauricio Ramírez, de la Secretaría Distrital de Hacienda,

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN CONCEJALES INSCRITOS

- H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, Partido Liberal Colombiano. (2 veces)
- H.C DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, Partido Alianza Verde. (4 veces)
- H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, Partido Colombia Humana – UP (6 veces)
- H.C MARTIN RIVERA ALZATE, Partido Alianza Verde. (5 veces)
- H.C LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, Partido Alianza Verde. (2 veces)
- H.C ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, Partido Liberal Colombiano.
- H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO, Partido Nuevo Liberalismo.
- H.C JUAN JAVIER BAENA MERLANO, Partido Nuevo Liberalismo. (2 veces)
- H.C ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, Partido Cambio Radical. (2 veces)
- H.C CELIO NIEVES HERRERA, Partido Polo Democrático Alternativo.
- H.C ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, Partido Colombia Humana - UP. (2 veces)
- H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, Partido Centro Democrático.
- H.C DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, Partido Alianza Verde. (4 veces)
- H.C MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, Partido Alianza Verde.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

H.C MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, Partido Alianza Verde.
H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, Partido Polo Democrático Alternativo.
(7veces)
H.C JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, Partido Colombia Humana – UP
(4 veces)
H.C DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, Partido Alianza Verde.
H.C JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, Partido Alianza Verde.
H.C VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, Partido Liberal Colombiano.
H.C MARCO FIDEL ACOSTA RICO, Partido Colombia Justa Libres.
H.C JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, Partido Alianza Verde.
H.C ATI QUIGUA IZQUIERDO, Partido Movimiento Alternativo Indígena y Social
MAIS.

5. DECISIONES ADOPTADAS

Se aprueba el orden del día por treinta y nueve (39) honorables concejales a las 10:34 a.m. en votación ordinaria y contando con quórum decisorio, con constancia de un (1) voto negativo al orden del día, por el H.C LUÍS CARLOS LEAL ANGARITA.

Aprobación de proposiciones:

Se aprueba la proposición, con votacion ordinaria de nota de estilo reconocimiento de la selección Colombia de patinaje en desarrollo del Campeonato Mundial de patinaje realizado en Buenos Aires Argentina, la selección nacional logró el título de Campeones mundiales de Patinaje en su edición 2022.


Se aprueba la proposición con votacion ordinaria de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Siendo las 10:43 a.m se da continuidad al segundo debate del proyecto de acuerdo 462 de 2022, *“por medio del cual se autoriza el ingreso del distrito capital a la región metropolitana Bogotá, Cundinamarca y se dictan otras disposiciones.”*

Se indica estado del proyecto donde se informa que el día de ayer se rindieron las ponencias por parte de los honorables concejales ponentes y se encontraba en el uso de la palabra, la Administración donde intervino la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Ambiente Distrital. Hoy continúa la Administración, y los voceros de las bancadas.

Se aprueba la moción de sesión permanente con quórum decisorio en votación ordinaria, a la 1:13 pm. Con constancia de un voto negativo por el H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS.


Se realiza verificación del quórum por petición del H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, siendo las 2:00 p.m. y se confirma la asistencia de treinta y uno (31) honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCIA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, DIANA MARCELA DIAGO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

GUAQUETA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, Por lo tanto, se conforma quórum decisorio.

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA


H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, Hace una denuncia sobre la I.P.S REMY S.A.S informando que hace varios meses no les pagan a las auxiliares de servicio generales y a las auxiliares de enfermería, y que recientemente el Concejo de la ciudad aprobó el Acuerdo 854 del 27 de septiembre del 2022 de autoría de la honorable concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, por medio del cual se establecen orientaciones para actualizar la política de la Universidad de Salud Mental y se editan otras disposiciones, informa que no hay derecho de que los recursos de la salud que se contrataron a través de esta I.P.S privada tengan en esas condiciones inhumanas a las personas que están allí por distintas razones de Salud Mental, además quién celebró ese contrato con la firma Remy en primer lugar fue la E.P.S pública Capital Salud y realmente no se explica cómo no hay una interventoría frente a la forma en que están violentando los derechos humanos de los pacientes de Salud Mental, curiosamente cuando ella presenta una proposición en el mes de octubre, solicitándole a Capital salud y citando al Señor Secretario de salud que me envíe todos los contratos que tiene suscrito Capital Salud con las diferentes I.P.S curiosamente presenta en octubre la proposición y el 3 de noviembre del 2022 dice clausurado a partir de la fecha Queda prohibido el funcionamiento de esta área o establecimiento se advierte que la violación de esta medida sanitaria de seguridad acarreará sanciones penales o administrativas de conformidad con la normatividad legal vigente es decir que se dieron cuenta Solamente hasta el 3 de noviembre cuando la honorable concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, pide los informes de interventoría. Además informa que el secretario de salud como la cabeza del sector que tiene claras funciones de inspección y vigilancia sobre la I.P.S Remy solamente la hizo cuando ella preguntó cuál era los resultados de la interventoría frente a esta situación. La honorable concejal hace saber que Caracol radio en el 2021 denunció la falta de pago de salarios en la clínica Remy dedicada a la prestación de servicios psiquiátricos y que al parecer no ha cancelado el salario desde hace cuatro o seis meses a las personas que laboran y que igualmente el noticiero 90 minutos el 8 de junio del 2022 informa que embargan acciones de Llaneros tras el escándalo del ascenso con Unión Magdalena pese a que el embargo de las acciones del club no tienen nada que ver con el partido contra Unión Magdalena sin embargo es importante mirar que la medida cautelar se relaciona con Juan Carlos Trujillo uno de los socios del equipo quien fue vinculado con una millonaria deuda de la I.P.S Remy en donde es accionista, la deuda que alcanza los tres mil millones de pesos se debe al no pago del Canon de arrendamiento de una de las clínicas ubicada en el centro de la capital del país, qué contratos tiene esta I.P.S con el distrito Remy como se puede ver presenta problemas en todas partes donde ejecuta proyectos de Salud Mental actualmente tiene el contrato 030 del 2021 vigente con la E.P.S Capital Salud por 13.199 millones este contrato presenta 11 adiciones y 10 prórrogas sin embargo inició con un valor 3.726 millones y tiene por objeto prestación de servicios de salud para integración

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

de la población adulta y pediátrica afiliada de capital salud con diagnóstico de Salud Mental incluyendo farmacodependencia con alcance a los ámbitos ambulatorio Y hospitalarios entonces aquí tiene el contrato se dice Cuáles fueron los factores de selección es muy grave que los procesos contractuales de capital salud por cuantía de 3.726 millones inicien por contratación directa como es este caso de este contrato sin embargo un tiempo después ya el contrato tenga un valor de 13.129 millones de pesos. Le informa al señor gerente de Capital Salud que en una de las cláusulas del contrato es obligación del contratista pagar oportunamente honorarios y prestaciones al personal que labora en esa I.P.S y las auxiliares de enfermería, los médicos renuncian porque no les pagan y es porque tienen embargadas las acciones quien hace parte de esta empresa, pide que el señor Secretario de Salud que dice que él no tiene en el radar ciertos contratos, donde también en la secretaría de salud celebró un contrato con Remy lo hizo durante la pandemia que tenía como objeto prestar el servicio de atención en Salud Mental y el apoyo psicológico a estas personas mediante la atención y extramural o visionaria a la comunidad y el personal que brinda la atención de servicios de salud este contrato empezó en de la secretaría De salud con 3.293.850 millones y para un valor de 6.220 millones de pesos con sus adiciones entonces pregunta dónde está la labor de inspección y vigilancia de la secretaría de salud, lo hizo ahorita en noviembre cuando ella presenta la proposición pidiendo que le mandaran todos los informes de interventoría, reitera que es infrahumano como tienen a los pacientes en la Salud Mental. Pide que se explique por qué esa adición en ese valor a esos contratos, pero lo más grave es que realmente no hubo ninguna inspección ni vigilancia que hizo capital salud, donde iba la secretaría de salud todo el tiempo y no hacían informes de nada, no pasaba nada solamente gracias al control político que se ha venido llevando.

H.C DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ. Informa que habían hecho una denuncia sobre las piscinas, pues los nadadores estuvieron sin piscinas desde el día viernes y hay competencias en el mes de diciembre por eso quiere llamar la atención del Gobierno Distrital porque en temas de planeación están bastante graves. Había un contrato en septiembre donde no les habían pagado y tuvieron reunión el viernes en el Cefe del tunal, los Cefes permanecen cerrados, pero estos son los clubes de los más vulnerables en las localidades y gracias a las denuncias que hicimos Ayer, hoy abrieron las piscinas de los Cefes, porque si corrieron a pagarle al contratista que no le habían pagado porque cuando se les sale algo de control ahí si actúan. Informa que el complejo acuático todavía no está en funcionamiento hasta las 9 de la mañana Y están cerradas las piscinas por falta de planeación, pusieron un cartel que por problemas administrativos. Invita a que vayan y miren los parques los señores de organismos de control y recorran la ciudad y se den cuenta como los parques están acabados. Dejo saber que ayer tuvo un evento en el IDRDR y había en el salón donde se encontraba dos canecas para las goteras, hasta la infraestructura del IDRDR es vergonzosa.

La honorable concejal también deja saber que están arreglando la infraestructura de Bacatá carrera 35 y voto nacional al tiempo y le parece bien que la arreglen Porque cuando fue hace unos meses estaba desastrosa y en la pandemia no aprovecharon para hacer arreglos varios en la ciudad como si en otras ciudades del mundo y del país, carrera 35 y voto nacional que atiende población de autocuidado y Bacatá, tres centros de habitantes de calle cerrados por mantenimiento y está bien, pero otra vez el tema de planeación. El Cedit está con hacinamiento habitantes de calle están diciendo que no les cambian la sudadera hace 15 y 20 días, como es población habitantes de calle tampoco debe importarles, recordó lo que ha pasado este año en integración social cerraron todos


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

los comedores comunitarios, la población adulta mayor la metieron en los centros de habitantes de calle y la hicieron pasar como centros de habitantes, como si fueran habitantes de calle, cerraron todos los comedores comunitarios y no dieron paquetes alimentarios a tiempo, también sin bonos canjeables durante varios días y el consejo es ciego sordo y mudo frente a los temas de los más vulnerables en Bogotá, hay problemas de desnutrición en Bogotá y no contentos con eso los niños que en esta ciudad estudiaban hasta el 16 de diciembre van a estudiar Hasta el 2 de diciembre para ahorrar plata, pero para las maestras que no van a tener con Qué comer en diciembre porque no van a trabajar dónde quedó el principio de anualidad para las maestras y las profesoras de los jardines infantiles que es por contrato de prestación de servicios tres meses sin trabajar. Pero además porque los niños estudiaban hasta el 16 de diciembre y después del puente de Reyes entraban y ahora van a entrar el 18 de enero por un tema de seguridad alimentaria también y ahora los vamos a dejar de vacaciones porque son niños vulnerables del 2 de diciembre al 18 de enero esto es la Bogotá cuidadora de Claudia López del gobierno de Claudia López y a Claudia López se les olvidó y a los organismos de control que se están pasando de agache Porque eran los únicos que podían hablar frente a este caos de ciudad que tenemos.

Deja constancia de que no fue respondida su pregunta frente al tema concerniente con Soacha, ya que ellos han decidido en su derecho no participar de la región metropolitana y que es claro que no les importa la gente de Soacha, además invita al alcalde de este municipio a venir al recinto y exponer el porqué no acepto entrar en la región metropolitana.

H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, Informa que Enrique Peñalosa sale a decir que Petro por capricho quiere que se cambie los diseños del metro elevado y resulta que quien por capricho votó a la basura los estudios de ingeniería, del metro subterráneo fue Enrique Peñalosa, la alcaldesa Claudia López Ahora dice que el metro va a reemplazar Transmilenio y eso es lo que se quiere que el metro sea el Principal medio de transporte masivo en Bogotá, pero como está diseñada la primera línea del metro elevado como están los estudios de pre factibilidad de la segunda línea del metro de Bogotá que no es más que la extensión del tramo de la primera línea del metro de Bogotá, sino que ella le puso sobre la base del marketing segunda línea de metro Bogotá pues tiene la misma o menor capacidad de Transmilenio para que esta ciudad siga dependiendo de los buses pegados con carril exclusivo, además invita a no hacer show más si son de parte de la administración de Bogotá que no ha sido capaz de solventar los problemas de movilidad que aquejan a los bogotanos diariamente.

También menciono que salió una denuncia en contra de un periodista de noticias donde en unos vídeos aparece junto con un amigo golpeando una mujer y arrastrándola, metiéndola a un ascensor y llevándola a las malas a un vehículo en el parqueadero del edificio y este tipo saca una foto diciendo que guarda silencio que tiene reporte de Medicina legal y quería que ella no se defendiera que esperara como dos hombres más grandes con más fuerza que ella la redujeran y la llevaran arrastrada y la golpeaban y no hiciera absolutamente nada, las mujeres son asesinadas diariamente recientemente una joven de 18 años fue víctima de feminicidio fue torturada fue violada fue asesinada en el departamento de Antioquia y siguen y siguen los casos de violencias basadas en género en el sistema de transporte público en las casas en los Colegios en la calle y no solamente en Bogotá, sino en todo el territorio nacional por eso pide que este gobierno

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022


nacional tome medidas contundentes y así como hace dos años le solicitaron al presidente Iván Duque que declarara la emergencia nacional por feminicidios y por violencias contra las mujeres lo mismo le pedimos al presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez.

Deja varias constancias en el transcurso de la sesión, Primero, pide una moción de orden, para que hagan llegar al grupo de sesiones virtuales las presentaciones, realizadas en la sesión. Segundo, deja constancia sobre que ellos interpusieron una acción, una demanda de inconstitucionalidad inicialmente contra el acto legislativo que dio origen al artículo 325 y que en efecto aprovecho como para transmitir a los colegas del pronunciamiento de la corte constitucional y que hubo una Referencia concreta por lo menos en términos a la consulta previa que no era necesaria para modificar la constitución política se refirió a un debate de forma que es lo que revisa la corte constitucional en el caso de las modificaciones constitucionales que no había habido vicios de forma en la discusión de este acto legislativo, pero sí para aclarar que esto lo ha repetido en varias oportunidades tanto la alcaldesa o algunos secretarios y secretarías de despacho y es que la corte no es que no haya dicho que la consulta popular no era necesaria simplemente se inhibió de pronunciarse al respecto y dice que lamentablemente, pues quien determina la protección a la salvaguarda de la constitución política colombiana es la corte constitucional una de las entidades que creó la Constitución de 1991 y que si ella hubiese sabido que había más colegas en contra de la región metropolitana los hubiera invitado a que hicieran parte de las intervenciones ciudadanas una vez admitida esta demanda que fue en el mes de julio.

Tercero, deja constancia de su retiro del recinto por un compromiso a la 1:30 p.m.

H.C MARTÍN RIVERA ALZATE, Informa que hay una evidente falta de planeación por parte de la Administración en muchas entidades, pero sobre todo en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, es increíble que a dos semanas de competencias de waterpolo por no mencionar otros deportes que se practican en el complejo acuático la respuesta sea que un contratista quedó mal, eso no soluciona absolutamente nada el problema de familias enteras que entrenan durante meses para representar a Bogotá, que cuando les va bien ahí si llegan se toman las fotos las suben las redes sociales dicen que qué bueno como los deportistas sacan la cara por Bogotá, pero en todo el proceso de preparación nada, la espalda le da el IDRDR a las familias que tienen a sus hijos y a sus hijas entrenando para representar a nuestra ciudad y un comunicado de prensa en Twitter no resuelve el problema reconocer que hay un problema de planeación no resuelve el problema, también deja saber que ellos como concejales no administran nada que es la alcaldía la que administra sus entidades y hay una evidente falta de planeación por parte de la directora del IDRDR, le hace un llamado al Secretario de Gobierno que el como cabeza de esta administración y del gabinete se dé cuenta el problema tan grande que hay en infraestructura del complejo acuático de los diferentes equipamientos deportivos de la ciudad y que están perdiendo una generación en el deporte.


Deja constancia de que su bancada de 12 no opera como una bancada unificada, y que deja explícita la claridad de que son posiciones individuales y que la que acaba de hacer el concejal Laserna es una parte de la bancada de alianza verde, también deja constancia, de que varias bancadas de las que se hacen llamar de oposición han votado a favor de todo lo que ha planteado la administración.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

H.C ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, Hace una editorial para denotar que Bogotá tiene una red de alcantarillado de agua lluvias y negras en su concepto idóneas, pues han soportado la ola invernal y felicita a la empresa de acueducto de alcantarillado, ya que ha venido rehabilitando muchos sectores, paralelo a esto, hace un llamado de atención para que se intensifiquen en esta época y una vez llegado el verano la limpieza contundente de todos los sumideros y pozos de inspección en la ciudad eso permitirá tener mayor eficacia para contrarrestar las olas invernales que vengan. Seguir limpiando los sumideros de las arterias principales de la ciudad, informa que es un llamado al Gerente de la zona 4 que está ubicado paralelo al Cade de Santa Lucía los sumideros de toda esa extensión desde las 54 Sur hasta la 26 con Caracas pues merecen mayor atención, el llamado es al gerente la zona 4 y de la zona 3 para que hagan un plan de choque y reemplacen aquellas rejillas que se han Hurtado los delincuentes las bandas criminales que no piensan en los demás y se producen tremendos accidentes a diario que no se denuncian, que la gente deja pasar y que la administración está ocasionando graves perjuicios vemos sumideros llenos de llantas palos escombros buena cantidad de desechos en los sumideros y pareciera que no existiera nadie doliente de la Administración. Así que hace este llamado para que la empresa se concientice de eso. La mayor parte de inundaciones que vemos en las vías es precisamente Allí donde están llenos de escombros los sumideros entonces Esas campañas hay que intensificarlas también en las comunidades para adquirir conciencia de Educación eso viene desde la escuela y desde la casa entonces cree que la Secretaría de Educación también tiene una responsabilidad para emprender campañas pedagógicas intensificadas en los grados de la primaria y del bachillerato para que cuando lleguemos adultos no arrojemos la basura.

H.C MARISOL GÓMEZ GIRALDO, Recuerda que hace unos días ella hizo pública una denuncia que le llegó sobre abusos de la delegada para la salud de la Personería de Bogotá sobre la cual el personero no ha manifestado todavía nada. Esa denuncia abusos por supuesto como autoridad laboral en la personería de Bogotá, a partir de esa denuncia le siguieron llegaron otras denuncias de otras instituciones del distrito y esta vez tiene denuncias que le pide al gerente de la empresa Metro Leonardo Narváez Investigar sobre maltrato laboral y abuso laboral y esta vez son sobre la gerente de comunicaciones ciudadanía y cultura metro Xiomara Torrado Bonilla, ya que ha recibido denuncias sobre esta funcionaria a partir de las cuales la gente pide que el distrito, o a quien le corresponda eso en la alcaldía de Bogotá tome cartas en el asunto porque están ya siendo muy abundantes las denuncias sobre varias instituciones del distrito donde hay funcionarios en algunos casos cuotas de Concejales de Bogotá que maltratan a sus subordinados entonces le pide al Secretario de Gobierno como representante de la alcaldesa Claudia López se dé a la tarea de averiguar Qué es lo que está pasando en las instituciones del Distrito y eso incluye que hablen con el gerente de la empresa metro Leonardo Narváez par que vea qué está pasando con su gerente de comunicaciones, lo mismo que le hagan un llamado al personero que se ha hecho oídos sordos con la denuncia que ella hizo aquí sobre su delegada de salud cuota de un concejal de esta corporación y a la cual Aparentemente no la quieren tocar precisamente por eso Entonces por favor al personero otra vez el llamado. Personera delegada en esta sesión y al gerente del metro para que averigüe qué está pasando con su gerente de Comunicaciones y las personas que dependen o han dependido de ella.

H.C JUAN JAVIER BAENA MERLANO, Hace mencion sobre dos temas importantes, primero, el concepto de Justicia que tenemos en Bogotá, probablemente la influenciadora


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

política, una de las más importantes si no la mujer más importante en cabeza de quién está la administración, Claudia López por supuesto, con su secretario de gobierno corrió a publicar la foto de Pablo González aquel presunto violador acosador de Hillary que además resultó asesinado en una Uri en Bogotá. Informa que para él con el asesinato de esta persona Hillary no tiene justicia y que la administración corrió a publicar la foto de un señor que espera el que tengan razón en una justicia tan deficiente como la colombiana, pero que tal él no hubiera sido, o qué tal haber logrado con el Precisamente una pena que demuestre la teoría del Estado, y no le parece posible que asesinen a este presunto violador y que nadie reflexione el tema. Cuál es el concepto de Justicia que nosotros tenemos como colombianos un concepto de Justicia muy paramilitar. Y hace la invitación a la administración, a la policía y por supuesto al secretario de Seguridad para que reflexionen alrededor del tema, además por hechos tan graves que tiene protestando a las feministas y secretaria de hábitat ustedes las mujeres no se sienten seguras en los espacios y qué va a ser la secretaria de la mujer, que va a hacer Transmilenio qué van a ser los policías y por supuesto que va a ser el secretario de seguridad. Segundo, es que el objeto principal para el cual existe integración Social es para brindarle a las personas a los sectores más vulnerables de la ciudad igualdad en oportunidades y desde la primera infancia le falla esta ciudad a los niños de Bogotá insiste con su denuncia de ayer que por favor estén aquí peleando por los derechos de las personas más vulnerables literal de los ciudadanos del futuro cómo es posible que integración social no tenga una debida planeación financiera para asegurar la educación el derecho fundamental de los niños de Bogotá.

Informa que lo del tema de la Región Metropolitana son solo promesas de políticos que los invita a no seguir cayendo en meras expectativas y aterrizarlas fiscalmente y que espera la réplica a lo que él acaba de comentar para que sigan mintiendo de cómo Bogotá puede salir de la región metropolitana.

H.C ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, Le pide de manera muy especial al Secretario de Gobierno Felipe Jiménez que le colabore diciéndole a la señora gerente de la lotería de Bogotá que se acuerde que él pertenece a un partido de oposición y que le tiene que contestar en cinco días los derechos de petición que hay sobre unos presuntos actos de corrupción muy grandes al interior de esta entidad de la lotería de Bogotá, con los premios caducos que ya se mostrara en un debate en el consejo, ha creado Una nómina paralela cuando debía haberlos invertido en programas de servicios sociales a la Ciudad, le radico un derecho de petición de 95 preguntas a la señora gerente de la lotería de Bogotá y aún a la fecha no ha obtenido respuestas, le pide al señor Secretario de Gobierno que le recuerde a la señora que ella es funcionaria pública Y que debe contestar De lo contrario estaría incurriendo en falta disciplinaria y no van a dejar pasar por nada que esta entidad siga al garete y al servicio de unos pocos con todas las presuntas y presuntos actos de corrupción que se vienen generando, le pide de manera especial al doctor Jiménez que les colabore para que la señora conteste lo que le están preguntando y que venga al consejo al debate que le van a hacer.


H.C CELIO NIEVES HERRERA, Informa que el tema que ha venido denunciando desde hace ya algunos días no ha despertado el interés en el consejo de Bogotá porque no ha escuchado manifestaciones frente al mismo, pero que él sigue empecinado en que esa situación se resuelva y estando quienes están En nombre del gobierno quiere recordarles que la situación de la invasión de parte de una reserva en el Oriente capitalino en la 127c arriba de la séptima sigue invadida, se hizo una mesa de trabajo con representación de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

las entidades en las cuales cree debe estar la solución y después de ya cerca de 20 días las entidades, después de un acuerdo en esa mesa de trabajo frente a unas manifestaciones realizadas allí no han formalizado la ruta a establecerse para recuperar ese territorio, un territorio invadido por hitos urbanos no sabe si es que hitos urbanos le llama la atención algunos y a otros no, pero allí hay una invasión Entonces les solicita a las secretarías y a los secretarios que le den respuesta a los compromisos para saber cuál es la ruta a que como concejal de Bogotá en el marco del control político hay que seguir realizando, la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Hábitat, la empresa de Acueducto de Alcantarillado, la Alcaldía de la Localidad de Usaquén y también la personería tiene el compromiso de manifestarse sobre esa situación de la invasión de la reserva de la quebrada Trujillo y espera que en el término más corto de tiempo estén en su oficina las respuestas a esos compromisos adquiridos por la administración repite en una mesa de trabajo de hace unos 20 25 cinco días y ojalá otros concejales se interesen que pues él no tiene problema en que vayan a las mesas de trabajo nada de lo público es privado para ningún concejal de Bogotá, pero sí le llama la atención, que este esta denuncia que ha reiterado Durante este semestre no despierte el interés de algunos o de la totalidad de los concejales de Bogotá

H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, Habla de la inconformidad de los ciudadanos con capital salud que no funciona, que no asigna citas y sobre todo que no entienden las prioridades en salud expone dos casos, uno de un adulto mayor que lleva esperando cinco meses una cita y un niño con problemas de autismo, para que la EPS funcione hay que interponer una tutela y lo que va de enero a septiembre 2022 ya hay 1074 tutelas radicadas por incumplir procedimientos, procesos y citas médicas para los bogotanos, entonces para que un ciudadano pueda tener atención en la EPS del distrito hay que recurrir al sistema judicial porque el señor Perilla no ha sido capaz de gerencia la EPS del distrito y se suma a las denuncias también que hace la concejal María Victoria, que hacemos para que los ciudadanos se sientan respaldados por la administración dizque ciudadodora aquí de ciudadora no hay absolutamente nada y lo más triste es que todas las tutelas que han presentado, el 60 por ciento de esas tutelas son las que prosperan, que es lo que está pasando también con la Supersalud que les están quitando las sanciones, pero vía judicial le están reconociendo los derechos a los ciudadanos yo creo que aquí tenemos que ser serios y exigirle al secretario de salud que sea secretario de salud y mirar cómo le exigen la renuncia al Señor Perilla que no tiene ni idea como gerenciar la EPS.

H.C MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, Informa que hace unos días hizo el debate sobre el tema del Sitp y aprovecha para pedirle a Transmilenio, ya que está la secretaria de movilidad, la ingeniera Deyanira, para pedirle a transmilenio que revaluara los cambios en la ruta G44 porque es una ruta que atraviesa la ciudad de Sur a Norte y que a la gente que viene a esta zona intermedia especialmente del Norte hacia la Universidad Nacional, el CAP todas estas zonas las 10, 15 universidades que hay en el sector y además les servía mucho con los cambios la parada después de la 100, porque terminaba siendo en San Mateo o Bosa en todo caso bastante adelante y a mucha gente le tomó por sorpresa, el gerente le dijo que iban a revisar la parte del sur de la ruta, pero que estaba funcionando muy bien, sin embargo se ha enterado en estos días que además de esos cambios que afectaron a estos usuarios del sector quitaron tres paradas de la ruta F28 es decir nuevamente a esta zona intermedia y quedó la Universidad Nacional dependiendo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022


solo de la ruta B12, le informa a la secretaria que está pidiendo que en esta zona se hagan los cambios para mejorar y pensando en un gran número de usuarios y usuarias que lo necesitan mucho, como son estudiantes, profesores, comunidad académica y la gente que viene a ser diligencias en toda esta zona los mismos funcionarios y funcionarios del Consejo se han visto afectados por los cambios en las rutas. Le pide a la Secretaria que les ayude con eso y que apela a su experiencia y buen juicio en estos temas para que no afectemos a toda esta comunidad que viene a esta zona intermedia, se hace un debate para que se mejore, pero la respuesta es tome su cambio le quito tres paradas no lo aceptan y le pide que haga ese cambio.

H.C MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, Hace un reconocimiento y unas felicitaciones a la selección colombiana de patinaje por su nuevo logro como campeones del mundo en el evento realizado en Buenos Aires Argentina, esta selección de patinaje ha tenido varios reconocimientos a nivel internacional. Por esa razón pide que le hagan un reconocimiento a esa selección colombiana de patinaje por medio de la proposición que ha radicado para poder gestionar la nota de estilo como reconocimiento a estos jóvenes deportistas y que sea esta la oportunidad para que este consejo de Bogotá haga este reconocimiento a estas campeonas del mundo, le pido y le solicité que ojalá se pueda leer ese reconocimiento para que sea aprobado por la plenaria del Consejo de Bogotá.

H.C LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, Deja constancia de su voto negativo al orden del día, ya que se le ha dado continuidad a un tema que debe estar suspendido, además deja la constancia de su retiro del recinto a las 10:30 am. Por lo que acaba de manifestar ante este nefasto proyecto que afecta la vida de muchos ciudadanos, que va a en contra vía de lo que es la participación ciudadana y que quiere acabar con los derechos de las personas, que no tiene ánimo de construir y que además se está desarrollando de manera ilegal.

H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO, Deja varias constancias en el transcurso de la sesión, Primero, Informa que la Secretaria de Movilidad se negó a responder su pregunta sobre la capacidad financiera y de personal para atender esas nuevas responsabilidades que tendrá a partir del pupitrazo de este proyecto.

Segundo, Informa que quiere que quede en el acta la mentira que le dijo al Concejo la señora María Mercedes Jaramillo secretaria de planeación el día de ayer ante su pregunta, donde la secretaria, dijo que no pidió plata para la región metropolitana y se sentó y se retiró del atril, pero que él tiene una respuesta de un derecho de petición que viene de planeación donde ellos le envían en los anexos, el documento de cómo se llegó a esa cifra que pidió para la modificación del presupuesto el año pasado y exactamente ese documento se titula secretaria distrital de planeación proyección de costos iniciales para la Constitución de la región Bogotá Cundinamarca, eso dice un documento proyectado por la entidad de la señora secretaria y entonces es donde le justifican al doctor Juan Mauricio esos 1422 millones de pesos y que él cree que la señora secretaria es bastante inteligente para entender cuál es el sentido de su pregunta y simplemente se negó a responderla. Tercero, Informa que el doctor Mendieta no respondió a su pregunta sobre el impacto fiscal del proyecto. Cuarto, Deja constancia de que se debe hacer respetar el reglamento y respetar al Concejo y que no permite que un funcionario le venga a decir si tiene que escucharlo o no. Quinto, pide confirmación de quórum a las 2:00 p.m. Sexto, deja constancia expresa de que nadie está en contra de la asociatividad y hace un

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

llamado a la administración a que tenga honestidad intelectual a la hora de dar la discusión porque nada socava más un debate que la falta de honestidad.

H.C JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, Deja constancia de que estaba conectado desde las 9:00 a.m. por qué se encuentra incapacitado, hasta el día sábado, pero que está presente en el recinto para la jornada de la tarde.

H.C ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, Quiere saber qué ha pasado con la respuesta al derecho de petición hecho por el concejal José Cuesta en la intervención que hizo en la comisión de gobierno.

H.C ATI QUIGUA IZQUIERDO, Deja constancia que piensa radicar por secretaria la presentación que tenía para la Plenaria, con sus argumentos que sustentan su voto negativo a la Región Metropolitana y cede su tiempo para darle la voz a Mauricio Cuenca gobernador del resguardo de Chía, al gobernador Muisca de Suba y a Nixon Mora que son las voces del Rio.

4. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

SUSPENDIDA - Sesión Plenaria Ordinaria, se convoca por estrado para el día de mañana 10 de noviembre a las 9:00 a.m.

El secretario informa que siendo la 2:30 p.m. del día 09 de noviembre de 2022 se da por suspendido el debate y se da por agotado el orden del día.


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente


DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Diana Marcela Peñuela Castrillon -Contratista Secretaria General
 Aprobó: Dagoberto García Baquero-Secretario General